



Resolución Directoral

Nº 352-2012 DE/ENAMM

Callao, 27 DIC 2012

Visto el Acta de Consejo Académico Nº 177-2012, de fecha 19 de diciembre del 2012, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el inciso (a) del artículo 14º, del Decreto Supremo Nº 070-DE/SG, Organización y Funciones de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", es facultad del Consejo Académico evaluar el rendimiento académico de los cadetes y alumnos y emitir las recomendaciones que considere conveniente;

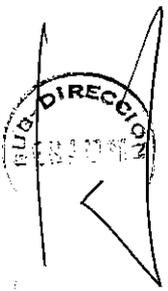
Que, de conformidad con la información proporcionada por el Consejo Académico, el aspirante a cadete náutico Eraclio Bendezu Delzo, resultó desaprobado en una (01) asignatura al término del segundo semestre del año académico 2012;

Que, según lo previsto en el inciso (c) del artículo 50º del Reglamento Académico de Pre Grado (Régimen Internado y Externado), aprobado por Resolución Directoral Nº 223-2009 DE/ENAMM, de fecha 25 de noviembre del 2009, modificado por Resolución Directoral Nº 008-2010 DE/ENAMM, de fecha 13 de enero del 2010, Resolución Directoral Nº 056-2012 DE/ENAMM, de fecha 02 de marzo del 2012 y Resolución Directoral Nº 325-2012 DE/ENAMM, de fecha 26 de noviembre del 2012, el aspirante a cadete náutico que resultara desaprobado en una (01) asignatura al término del semestre académico, será separado de la entidad por la causal "Deficiencia Académica";

Estando a lo recomendado por el Consejo Académico y con la opinión favorable del Sub Director y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR DE BAJA por la causal "Deficiencia Académica", según lo previsto en el inciso (c) del artículo 50º del Reglamento Académico de Pre Grado (Régimen Internado y Externado), por



los considerandos expuestos en la presente resolución, al aspirante a cadete náutico Eracio Bendezu Delzo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNICAR el contenido de la presente Resolución a la Dirección Académica de Programas de Pre Grado, para la notificación al interesado y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Eduardo COCHELLA Maldonado
00802281

